

**ANEXO II****ENTREGA DE PROYECTOS CORRESPONDIENTES A LOS PREMIOS DE CULTURA EMPRENDEDORA "EXPERTEMPRENDE"**

D./D^a. _____, como Director/a del centro educativo

público/ privado-concertado/ _____,
de la localidad de _____ provincia _____ con
NIF _____

ENTREGA:

El proyecto titulado _____ y
presentado por alumnos de Formación Profesional de Grado Medio/ Formación Profesional
de Grado Superior.

Integrantes del grupo (nombre y apellidos):

Profesor/a coordinador/a:
Relación de alumnado participante:

DECLARA:

- a) Que el grupo de alumnos/as del centro arriba indicado, está inscrito en el programa Exper-temprende en el curso 2020/2021.
- b) Que el proyecto presentado en esta convocatoria no ha participado en premios o concursos anteriores, organizados por la Consejería de Educación y Empleo, de carácter educativo en materia de emprendimiento.
- c) Que autoriza la difusión de la memoria, los materiales y elementos multimedia a favor de la Consejería de Educación y Empleo.

En _____ a ____ de _____ de 2021

El/La Director/a del centro

Fdo: _____



En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, la Consejería de Educación y Empleo se informa que los datos de carácter personal recogidos en esta solicitud van a ser incorporados, para su tratamiento, a un Registro de Actividades de Tratamiento. El responsable del mismo será la Consejería de Educación y Empleo, con la finalidad de gestionar los Premios de Cultura Emprendedora en la Comunidad Autónoma de Extremadura para el curso académico 2019/2020. La legitimación del tratamiento es el ejercicio de poderes públicos. Los datos podrán ser transferidos a otros organismos u órganos de la Administración Pública sin precisar el previo consentimiento del interesado, cuando así lo prevea una norma de Derecho de la Unión Europea o una Ley, que determine las cesiones que procedan como consecuencia del cumplimiento de la obligación legal. Los datos se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se han recabado y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de la misma. Será de aplicación la normativa en materia de archivos y patrimonio documental. Los interesados pueden ejercitar los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación del tratamiento y portabilidad, a través del Portal Ciudadano de la Junta de Extremadura, presentando la correspondiente solicitud en el Sistema de Registro Único de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura y de sus organismos públicos vinculados o dependientes, mediante escrito dirigido a la Dirección General de Innovación e Inclusión Educativa (Avda. de Valhondo, s/n, Edificio Mérida III Milenio, módulo 5, 1ª planta, 06800, Mérida).

EL JEFE DE SERVICIO DE PROGRAMAS EDUCATIVOS Y ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

• • •

